

ROSARIO

QUERELLAS									
Expte. N°	Sede	Apellido y Nombre	DNI	Edad	Circunscripción	Localidad	Fecha del Hecho	Resumen de los hechos	Movimientos
	ROSARIO UFE Homicidios. BIANCHINI	MARTELON, Roberto Emilio – víctima- HIDALGO ELIDA PATRICIA Querellante (cuñada)	16770407		2da	Rosario	12/12/15	11/12: 20:00hs Martelon sale de su casa.12/12: 0:00hs vecina llama al 911. Lo llevan a la Comisaría N°15; 2:00hs lo revisa el medico de policia (sin lesiones); 7:00hs Martelón no reacciona, lo llevan al Roque S. Peña, le dicen que no hay cama. 11-13: al H.Provincial, no lo reciben.15:00hs Ingresa al HECA con pulmón perforado, derrame cerebral, golpes.13/12 llaman de la Cria 15 a la familia para retirar pertenencias, no aparecen mismas.	15/12/15: Hidalgo solicita constitución en querellante Se interpone solicitud de pronto despacho y expedición de copias 10/03/16: Osvaldo Martelon solicita constituirse en querellante. 08/04/2016 el Juez Nuñez Cartelle resuelve no admitir como querellantes a Osvaldo Martelón y Elida Hidalgo 15/04/2016 Apelación por Elida Hidalgo . 12/05/2016 Se abre el recurso de apelación
21-06340889-7	ROSARIO UFE Homicidios. MORENO	PONCE, Alejandro – víctima- PONCE, Mirta Yolanda - Querellante	28546824		2da	Rosario	30/10/15	Luis y Alejandro Ponce estaban al costado de los Silos Davis. Un policía les gritó. Se tiraron ambos al río, mientras los policías les arrojaban piedras. Luis sale del agua y pide ayuda a la policía para que rescate a su hermano. Un policía se lo lleva al Hospital Centenario y le dice que su hermano ya había salido. Dos días después Alejandro es hallado sin vida a 400 mts del lugar por Prefectura.	09/12/15: Solicitud de constitución como querellante ante MPA c/patrocinio del SPPDP Solicitud de copias al MPA
21-06277924	ROSARIO UFI Violencia	MUÑOZ, Marta Alicia –						Personal del 911 estaba en el barrio deteniendo a un vecino. Ezequiel Muñoz estaba viendo la escena y un policía comienza a golpearlo. Marta Muñoz se interpone y también la golpean. 5 patrulleros más llegan y en total 15 policías ingresan al domicilio y agreden a toda la familia. La Sra Muñoz filma v	14/7: Agencia territorial de acceso a la justicia eleva la denuncia de la sra Muñoz 26/8: Solicitud de constitución como querellante de Marta Muñoz ante MPA c/Patrocinio del SPPDP 11/9: Res 714 Acepta constitución como querellante. Rechaza patrocinio de SPPDP. Fdo: Dr. Caterina 18/9: Apela 19/10: Se notifica de providencia del 9/10 que deniega el recurso

ROSARIO

21-0027724-9	victima Institucional BARTOCCI	victima/querellante- MUÑOZ, Juan Ezequiel -victima-	30704583		2da	Rosario	09/07/15	<p> toda la familia. La Sra Muñoz mira y saca fotos, policías le quitan el celular y la detienen. Amenazan de muerte a la familia y trasladan a Juan y Marta a la comisaría19.Los detienen durante 8 hs. Desnudan a Marta y la golpean en la comisaría para que entregue el PIN del celular. A Juan lo desnudan y golpean.</p>	<p>2/11: Interpone Recurso de inconstitucionalidad</p> <p>3/11: Traslado al MPA</p> <p>21/12: Se notifica de resolución 1109 del 16/12 que Rechaza Recurso de Inconstitucionalidad</p> <p>29/12: Queja por Recurso de Inconstitucionalidad denegado (21-00510496-0)- 07/3: Notif. Dto: Por presentada queja</p> <p>ACLARACION 01/03/2016 SE NOS NOTIFICA QUE HA ADQUIRIDO FIRMEZA EN FECHA 27/10/2015 EL AUTO 714 DE FECHA 11/09/2015</p>
21-06337136-7	UFE Homicidios JURADO	NITIGUI JUANA RAQUEL-- Querellante- FARIOLI, Cristian – Víctima-	6684345	65	2DA	ROSARIO	25/10/15	<p>El 25/10/15, Cristian Miguel Farioli, fue detenido por personal de la Sub Comisaría 20 por una supuesta discusión y pelea a golpes de puño con un vecino.- Aproximadamente a las 2:20 hs observa personal policial que Farioli se encontraba atado con su remera al cuello a la puerta de la reja del penal y sin signos vitales.</p>	<p>El 25/11/95 Juana Raquel Nitigui madre de Farioli, solicita Constitución de Querellante.</p> <p>09/12/15 resolución: se tenga por rechazada la constitución de querellante de la Sra. Nitigui. Rechazar la postulación del Dr. Gabriel Ganon en su calidad de Defensor Provincial y a cualquier defensor o adjunto del SPPDP como asistentes técnicos del querellante. Firma el Dr. Walter Ariel Jurado Fiscal Adjunto Fiscalía Regional 2° Circunscripción Ministerio Público de la Acusación.</p> <p>Sin fecha se encuentra del Instituto Médico Legal Cargo 3809/15 Autopsia 761/15 copia de los hallazgos específicos a los fines de la investigación que surgen prima facie del estudio por autopsia del cadáver de Farioli.</p> <p>Sin firma y con fecha 26/10/15 se encuentra copia de informe realizado por el Dr. Víctor Moglia, referente a la muerte en custodia de Farioli Cristian .</p> <p>07/03/2016: audiencia</p>

ROSARIO

									14/03/16: Apelacion.14/04/2016 se declara mal concedida la apelación. El Secretario se comunica con Alejandra Fedele quien informa que el CAJ ha asumido la intervención en el presente.
174/14	JUZGADO DE SENTENCIA DE LA 1RA NOM. DE ROSARIO	"GIOMETTI, Victor Hugo s/ Homicidio doblemente calificado" PALACIOS, Laura Engracia – Querellante- VIVAS, Hector – Querellante- VIVAS, David - Víctima-	21651236 17401015		2DA	Villa Constitucion	01/09/13	David Vivas fue asesinado por personal policial. Los padres son admitidos como acusadores particulares con asistencia profesional particular. 10/08/15 Revocan el poder al abogado por no estar de acuerdo con juicio abreviado.	07/09/15: Solicitud de copias ante Juzgado en lo Penal de Sentencia N°1 14/09: Se notifica del decreto de 8/9/15 que rechaza legitimación del SPPDP para ejercer el patrocinio. 15/09: Nota al CAJ 18/09/15: Revoca y Apela en subsidio el decreto que rechaza la intervención del SPPDP como patrocinante de los pretensos querellantes. 28/09: Se notifica de decreto de 21/09 que rechaza revocatoria y concede recurso de apelación elevándose a Cámara de Apelaciones 26/10: Se notifica de Dto. del 20/10 que integra el tribunal 02/11: Se notifica de Resolución 977 del 2015 que Deniega el Recurso 17/11: Plantea Recurso de Inconstitucionalidad 01/02/16: Se notifica de Resolución 1122 del 22/12/15 que deniega el recurso de inconstitucionalidad 04/02/16: Queja. 09/05/16 Corte Suprema de Santa Fe rechaza la queja interpuesta. 24/05/16 se interpone Ref.

ROSARIO

	ROSARIO	D' AGOSTINO, Lisandro – víctima- HILDEBRANDT, Mariana Caterina (?)	29623060	33	2DA	ROSARIO	17/03/15	Al rededor de las 19 hs al regresar a su casa, la denunciante encuentra 3 móviles policiales que se encontraban allí por una supuesta denuncia de violencia familiar. Reducen a Lisandro con un culatazo, golpes de puño y patadas, lo amenazan. Vecinos intervienen. Lo llevan a la Cría. 19 nunca lo revisa un médico policial.	Espera carpeta Sta Fe/ Intención de desistir querrela al mes de diciembre de 2015. PARA ARCHIVAR
--	---------	---	----------	----	-----	---------	----------	---	--

ROSARIO

	ROSARIO	MOLINA, Pablo Cristian, - MOLINA, Sandra Mercedes – TRINIDAD, Gonzalo Esteban – GAUNA, Rodrigo – MOLINA, Alejandro – MOLINA, Tomás-TORRES LEAL, Ivan – FUNES, Constanza-				ROSARIO		<p>El 06/03, Tomás Molina se retira del IRAR, tras haber obtenido la libertad el 5/3 por orden de la Dra. Sanso, Jueza de Menores N°2. Una vez en su domicilio, mientras se encontraba sentado en la vereda, dos efectivos de la Policía de Acción Táctica lo indagaron sobre su identidad, lo comienzan a agredir a golpes. Se logra escapar en dirección a lo de su tía y es perseguido por el personal policial, quienes ingresan al domicilio de ésta. Los policías pretenden llevarlo detenido imputándole un robo la noche anterior y esa mañana cuando aun se encontraba preso. La familia se niega y los efectivos golpean a todos ellos. Alejandro es empujado fuera del domicilio y uno de los efectivos le dispara dos escopetazos de balas de perdigones. El jefe del Comando Radioeléctrico ordena que sus efectivos despejen la zona, los policías disparan contra todos los vecinos presentes en las inmediaciones. Gonzalo Trinidad, militante social que se encontraba en el lugar también es golpeado y esposado por los policías, Sandra Molina es sacada de su casa por los uniformados, quienes también efectúan disparos contra demás militantes sociales que presenciaban los hechos, resultando dos de ellos heridos. Los efectivos detienen a los involucrados y trasladan a la Cría 12. En la Cría son víctimas de apremios. Son liberados tras varias</p>	<p>08/03/16: Formulan denuncia ante MPA y solicitan constituirse como querellantes. 18/03/16: Se notifica de decreto de 17/03/16 por el cual no hace lugar a lo peticionado con la intervención del Defensor Provincial. 29/03/16: Recurso de Apelación. EL 31 EL Juez Leiva rechaza la apelación por tratarse de una providencia no sustanciada, correspondiendo la reposición. El 11-04-16 se interpone queja por denegación del recurso de apelación. El 28-04-16 la jueza de Cámara de Apelaciones lo declara inadmisibile. El 13-05-16 se interpone Recurso de Inconstitucionalidad.</p>
08030-0000476-8 (Q-16)	Provincial – Rosario	MAFUD, ENRIQUE; BARBAGALLO, DIANA; RODRIGUEZ, LEILA	14.803.635 / 16.076.448 / 35.452.756	mayores de edad	Rosario	Rosario	09/09/14	Persecución policial con disparos y fallecimiento de la víctima	<p>solicitud de constitución como querellante 6/2/16. SE COMUNICÓ la Dra, María Florencia Suarez manifestando que iba patrocinar a Leyla Rodriguez en la CONSTITUCIÓN DE QUERELLANTE</p>

ROSARIO

08030-0000405-6 (Q10)	Venado Tuerto	LOZA, CRISTIAN ALBERTO	23560506	mayor de edad	Venado Tuerto	Venado Tuerto	22/12/14	Muerte en comisaría décimo cuarta de Venado Tuerto	Se insta la constitución de querellante y se resuelve la intervención de Gabriel Ganón como profesional patrocinante.
08030-00004023-4 (Q-9)	Regional Rosario	FERRARI, VÍCTOR ALEJANDRO	28088658	mayor de edad	Rosario	Rosario	04/02/15	Violencia en la Comisaria 2da por parte de los agente policiales	Se realiza el pase al Defensor Regiona para que reasigne un abogado patrocinante.El caso consiste en una golpiza recibida por el Sr. Ferrari a manos de un agente policial de la Comisaría Segunda luego de ser aprehendido por un hecho de daño- actualmente desestimado- llega a manos del Defensor Público Juan Ignacio Bazet el día 16/12/15, luego de ser realignado en cumplimiento de la resolución del Defensor Provincial de fecha 01/11/15). Es allí cuando éste se pone en contacto con el fiscal interviniente. (Anibal Vescobo) quien le manifiesta que el victimario Carlos Rodríguez, ya se encuentra imputado por el hecho y cuenta con abogado particular (Dr. Tortajada). Se hace saber que se ha tomado declaración a otro detenido quien confirma muchos de los dichos de Ferrari, Luego de varios intentos infructuosos de comunicarnos con el asistido, el día 02/02/16 se lo cita para que acuda a la defensoría y lo hace el 12/02/16 manifestando su intención de constituirse en querellante, y firmando el escrito respectivo. El mismo fue presentado al fiscal del caso el 01/03/16. En fecha 12/5/16se presentó la solicitud de audiencia y actualmente nos encontramos a la espera de fijación de fecha para la celebración de la misma por parte de la OGJ
08030-0000402-3 (Q-8)		FITA, IVÁN MATÍAS	---	mayor de edad	Rosario	Pto. Gaboto / Macial	03/04/15	Violencia policial durante la detención.	Se asigna a la Defensoría Regional

ROSARIO

08030-0000407-8 (Q-11)	Regional – Rosario	CÁCERES, MIGUEL ANGEL	----	mayor de edad	Rosario	Casilda	11/05/14	Suicidio en calabozo (ahorcamiento) UR-IV	<p>La querrela originada en virtud de su aparente suicidio en la Unidad Regional IV de Casilda fue presentada en fecha 31/03/2015, firmada por Catalina Gómez concubina y Milagros Cáceres hija menor de edad. La presentación se hizo en la fecha arriba mencionada por la dificultad de encuentro con las querellantes. De ello se dejó constancia en el sistema informático. El día viernes 06/05/16 se recibe notificación via correo informático por parte de la oficina de gestión judicial de Casilda adjuntando el dictamen fiscal en relación a la querrela. Entre otros motivos el rechazo se debe a que la causa fue desestimada y dicha resolución fue notificada a Catalina Gómez y su hija Milagros Cáceres a fin que manifiesten su disconformidad. Nos comunicamos el mismo día con Catalina Gómez, quien informa que solo recibió una citación para presentarse en la fiscalía pero que no fue. Se compromete a llevar la citación a la sede del SPPDP de Casilda. La Sra. Gómez no se presentó conforme lo acordado intentamos comunicarnos en distintos días y horarios con la misma no respondiendo los llamados. Por último ante la situación descrita en fecha 12/05/16 se remitió nota al domicilio de Catalina Gómez y Rocío Cáceres solicitando que se presenten o se comuniquen telefónicamente con la Defensoría dentro de un plazo a fin de manifestar su voluntad de continuar con el trámite de querrela iniciado. Al día de hoy no se ha recibido contestación alguna.</p>
------------------------	--------------------	------------------------------	------	---------------	---------	---------	----------	---	---

ROSARIO

08030-0000401-2 (Q-7)	Regional Rosario	TRONCOSO, LUIS ALFREDO	37074987	mayor de edad	Rosario	Villa Gdor. Galvez	19/06/15	Violencia policial.	<p>Se realiza el pase al Defensor Regional para que reasigne un abogado patrocinante. EL DÍA 16/12/15 LE ENTREGARON A DIEGO VILLAR LA CARPETA, LLAMAMOS AL ASISTIDO PARA ENTREVISTARLO Y PREPARAR QUERRELA. CITAMOS A TRONCOSO PARA EL 17/12 10HS. EL DEFENDIDO NO VINO, POR LO QUE INTENTAMOS NUEVAMENTE CITARLO. EL DÍA 5 DE ENERO VINO LUIS ALFREDO TRONCOSO AL SPPDP Y EXPRESO QUE NO ES SU INTENCIÓN SEGUIR CON ESTA QUERRELA. LE TOMÉ UNA DECLARACIÓN Y LO FILMAMOS, EL VIDEO ESTA EN MI COMPU PORQUE ES MUY PESADO PARA MANDAR POR MAIL. EL DÍA 19/02 LE ENTREGAMOS LA CARPETA A MELINA GARCILAZO. TODO ESTA CARGADO EN SISTEMA, CUALQUIER DUDA ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN SALUDOS.</p>
08030-0000396-5 (Q-2)	Provincial – Rosario	GODOY, CARLOS VICENTE	---	menor de edad	Rosario	Rosario	24/05/15	Fusilamiento por parte de la policía	<p>Se presentó Apelación en febrero de 2016 solicitando se admita la constitución como querellantes de sus padres y se tenga a Gabriel Ganón como patrocinante. 30/03/16: Audiencia apelación. 07/04/2016 Carbone resuelve: revocar el rechazo de la constitución de querellante a favor de Godoy y Retamar y confirmar la inadmisibilidad del patrocinio letrado por parte de Gabriel Ganon.</p>

ROSARIO

08030-0000397-6 (Q-3)	Provincial – Rosario	MUÑOZ, PABLO-victima- MUÑOZ, Santiago- Querellante- MUÑOZ, Alberto Daniel – Querellante	---	menor de edad	Rosario	Colonia Oliveros	17/10/14	Fallecimiento durante su internación en el psiquiátrico	Se presentó la querrela en San Lorenzo. Rechazaron la representación del SPPDP y que el hermano sea querellante. En fecha 22/04/2016 se interpone recurso de inconstitucionalidad . Se apela el 31/07/15. Confirman el auto impugnado en Cámara, nos notifican el 28/09/15. Se interpone Recurso de Inconstitucionalidad el 14/10/15. El día 11/11/2015 nos notificaron que la Cámara denegó el recurso. El 18/11/15 se interpuso queja por recurso de inconstitucionalidad denegado ante la CSJSF en Rosario. Todavía no obtuvimos respuesta.
21-0616899-2	Prov. Rosario	HERRERA, María Helena			Rosario	Rosario	04/01/15	Fusilamiento por parte de la policía	Presentada Querrela y Acusaciones a tres de los imputados, Inconst. Abreviado. 12-05 Contesta traslado
	Prov. Rosario	LOVERA, Carlos Ruben			Rosario	Rosario	05/05/16	apremios ilegales y amenazas	13-05-16 se presenta constitución de querellante
376170-9	Provincial – Rosario	PERALTA, David			Rosario	Rosario	09/01/16	Fallecimiento consecuencia de un accidente de automóvil en el que es atropellado por un condenado que debía estar cumpliendo prisión domiciliaria	En fecha 26 de Abril de 2016 se solicita la constitución de querellante. El 4-05 el fiscal presenta el dictamen ante la OGJ. En fecha 11-05-16 se presenta un escrito solicitando con carácter de urgencia la audiencia respectiva, y se acompaña el escrito presentado por el CAJ negándole el patrocinio por escrito. 19 de Mayo de 2016 el Secretario Privado del Defensor Provincial junto con familiares se reúnen con el Fiscal del caso Dr. Jurado
	Provincial Rosario	FERNANDEZ BRIAN	14758634	Caso de un menor de edad		Rosario	22/08/15	Brian Fernandez, es detenido el 22/08/15 y a partir de allí sufre distintas detenciones ilegales el 23/12/15, 16/01/2016 y 28/04/2016	Se presentó solicitud de constitución de querellante de su madre el 11/05/2016.

ROSARIO

		DORADO FERNANDO DAVID		37 Años	Rosario	Rosario	24/06/15	<p>Fallecimiento de Dorado Fernando David el 24/06/2015 mientras estaba detenido en la Seccional 2da. De Rosario</p>	<p>La Sra Quiroga esposa de Dorado solicita patrocinio al SPPDP para querellar en el presunto homicidio de su esposo, que fue encontrado el 24/06/15 ahorcado en su celda de la comisaría 2da. Tal situación ocurre el 25/06/15. En virtud de ello se llevan a cabo una serie de encuentros en lo que intervienen ella el Defensor Público Villar el Dr Marasca, en sede de la Defensoría Provincial de Rosario, en los cuales oralmente este último autoriza la constitución en querellante. Luego de reiterados intentos de comunicación con la Sra Quiroga ella se presenta a firmar la constitución que en fecha 24/11/15 el Dr. Villar presenta ante la fiscalía. La OGJ fija audiencia para el 29/02/16 En la misma el Juez Dr. Curto resuelve admitir a la patrocinada, otorgándole un plazo de veinte días hábiles para que consiga un nuevo patrocinio que no sea del SPPDP. Al cual rechazan en dicho rol. Esta resolución es apelada el 02/03/16 fijándose audiencia de apelación para el 27/04/16. En la misma el Dr. Acosta resuelve habilitando el patrocinio proveniente del SPPDP hasta tanto el CAJ decida si tomo o no el caso. De hacerlo comience el despliegue de su actuación. La resolución es recurrida por la fiscal quien en fecha 10/05/16 presentó recurso de inconstitucionalidad. El traslado del mismo a la defensa fue corrido el día 13/05 y en este momento se encuentra vigente el plazo para efectuar la correspondiente contestación en la que se está trabajando.</p>
--	--	----------------------------------	--	---------	---------	---------	----------	--	---

SANTA FE

QUERELLAS

Expte. N°	Sede	Apellido y Nombre	DNI	Edad	Circunscripción	Localidad	Fecha del Hecho	Resumen de los hechos	Estado actual
08030-0000398-7 (Q-4)	Regional – Reconquista?	SISI, GONZALO IVÁN	40123749	mayor de edad	Reconquista	Reconquista	10/05/15	Violencia policial con posible fractura del tabique.	El 3-06-15 se solicitó la constitución de querellante, al día de hoy no tuvieron novedades del dictamen fiscal. (según lo informado en la Defensoría Provincial de Rosario el 12-05-16)
08030-0000399-8 (Q-5)	Provincial – Santa Fe	SOSA, JESÚS / SOSA JONATAN	40.278.981 / 34.267.553	mayores de edad	Santa Fe	Santa Fe	06/05/15	Violencia policial y disparos con bala de goma sobre la espalda de Jonatan	Se rechaza la solicitud de querellante en primera instancia 20/18/15. Se interpone recurso de Apelación. Se realiza la audiencia en la Cámara - Juez Creus-. Se interpone recurso de inconstitucionalidad por rechazo de la intervención del Secretario Privado del Defensor Provincial y Jefa de Sector Legal y Técnica. Cámara anula resolución de primera instancia y manda a designar nuevo juez de IPP y a realizar nueva audiencia. Se designa al Dr. Candiotti y se fija fecha de audiencia. Se recusa.
08030-0000400-1 (Q-6)	Provincial – Santa Fe	AGUIRRE R., ROMERO A. Y DIAZ B.	40.619.379 / 41.206.473 / 40.453.056	menores de edad	Santa Fe	Santa Fe	25/03/15	Tortura en de los agente de la Subcomisaría 12	No se realiza la audiencia de constitución de querellante. El juez rechaza la solicitud (resolución extra petita). Se apela. La Jueza de 2° instancia Dra. Feijoó resuelve en fecha 25/07/15, y manda a que se realice la audiencia de Constitución de Querellante en primera instancia, ante un juez de IPP distinto del que intervino. Se designa al Dr. Falkenberg y se fija fecha de audiencia. Se recusa.
08030-0000408-9 (Q-12)	Provincial – Santa Fe	GARCÍA, SANTIAGO ANGEL	41490633	menor de edad	Santa Fe	Coronda	04/04/15	Violencia ejercida por policía de la GOM	Con fecha 02/03/2016 una solicitud que hacemos al Fiscal De Pedro (firma la madre del menor Santiago Angel García) para que le remita a su domicilio copias del Legajo en el cual trámite la causa en la que su hijo es víctima.

SANTA FE

								<p>02- 2014, presentación ante el Comité de Desapariciones Forzadas de ONU por el Defensor General, cuya admisibilidad, actualmente, está siendo analizada por dicho Comité.</p>
	Provincial- Santa Fe	YRUSTA, ROBERTO AGUSTIN – Víctima-	32	Santa Fe	coronda	07/02/13	<p>26/2/13 se presentaron ante las oficinas del Servicio Público Provincial de Defensa Penal familiares del Sr. Roberto Agustín Yrusta solicitando asesoramiento técnico e intervención del Dr. Gabriel Ganón en "Yrusta Roberto s/ Su Muerte" -Instrucción 6ta Nom.- Roberto Agustín Yrusta (32) estaba detenido en la cárcel de Bouwer (Córdoba), padeciendo desde hacía años distintas torturas y tratos inhumanos por parte del Servicio Penitenciario de Córdoba (SPC), su situación se agravó luego de una denuncia pública realizada en un programa televisivo. Fue trasladado a Coronda (Santa Fe) donde aparece "suicidado" el 7/2/13.</p>	<p>Se solicitó ante la Mesa de Entradas Única de Fiscalías de Primera Instancia con patrocinio letrado del Dr. Gabriel Ganón, la constitución de querellante y medidas de investigación acerca de las circunstancias en las que se produjo el deceso de Roberto Agustín Yrusta</p> <p>En 14/03/2014 se notifica al Dr. Gabriel Ganón el rechazo de la constitución de querellante de acuerdo a la resolución de fecha 13 de marzo de 2014 "por falta de personería"</p> <p>20/3/14 recurso de apelación contra la resolución, rechazado mediante resuelve del 04/06/14, Recurso de Apelación en fecha 13/06/14,06/11/14: Pronto despacho; 12/11/14 , resuelven la inadmisibilidad del recurso. En Abril se intepruso queja, pero solo como una formalidad dado que en YRUSTA el Comité sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas falló a nuestro favor.</p>

SANTA FE

206/12	Provincial- Santa Fe	GOMEZ, Mario-PRIETO, Lucio Francisco-Solicitud de querellante-	35769397		Reconquista	Florencia	Mayo- 2012	Lucio Francisco Prieto denuncia haber sido víctima de tormentos y vejámenes por parte de personal policial de la ciudad de Florencia con el fin de obtener datos para la investigación de una causa.	<p>08/08/12: Prieto solicita constituirse como querellante con patrocinio del Dr. Ganon. 22/08/12 Fiscalía de primera Instancia de Reconquista rechaza el pedido de constitución de querellante interpuesto por Gomez y Prieto con el patrocinio del Dr. Ganon. 22/08/12: Juez de Primera instancia, Dr. Palud rechaza la solicitud de constitución de querellante. 30/08/12: Recurso de apelación. Dr Palud concede recurso en relación y con efecto suspensivo. 08/11/12: Camara de Apelaciones resuelve desestimar recursos de apelación y nulidad e instar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que a través de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial tome cartas en la cuestión a fin de dar satisfacción a las pretensiones del pretense querellante. 8/11/12: Interpone recurso de inconstitucionalidad contra la decisión de la Cámara 26/12/12: La Cámara lo desestima por inadmisible e improcedente; 14/02/13: queja ante CSJ por denegación del Recurso de Inconstitucionalidad. 02/07/13: Corte rechaza la queja y dispone se ponga en conocimiento del Ministerio de Justicia y DDHH lo resuelto.; 13/02/14: Recurso Extraordinario Federal ante CSJN</p>
--------	----------------------	---	----------	--	-------------	-----------	------------	--	---

SANTA FE

21-06036323-1	Provincial- Santa Fe	MAIDANA, Gerardo Oscar	31646938		Rafaela	San Francisco	18/04/14	<p>El 18/4/14, Maidana se encontraba en la puerta de su casa con su sobrino menor de edad, se acercó un policía encapuchado y el Comisario. Flores, quienes le apuntaron a su sobrino con sus armas. Posteriormente le dispararon a Maidanaa hiriéndolo en mano y pierna, quedando internado en el Htal. De San Francisco. Tuvo conocimiento por su hermano, Julio Maidana que Flores fue personalmente a ofrecer a su familia \$15.000 para que no radique denuncia. El 23/06/14 Gerardo Maidana con el Patrocinio del Dr. Ganon y la Dra Quiroga insta su constitución como parte querellante dentro de "Flores, Carlos Alberto s/ Ttva de Homicidio Doblemente Calificado y Lesiones Gravísimas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego" En escrito de 24/06/14, el Fiscal rechaza la constitución de querellante argumentos que fueron acogidos favorablemente por la Sra Jueza de la IPP, Dra Fortunato.</p>	<p>23/06/14: Maidana solicita al Fiscal constituirse como querellante con patrocinio del Dr. Ganon y la Dra. Ariana Quiroga, defensora pública de la 4º Circunscripción. Fiscal rechaza la instancia y en fecha la Dra Fortunato Juez de IPP resuelve rechazar la representación. 04/07/14: apelación y nulidad; 24/09/14: audiencia de apelación. Se confirma la sentencia de primera instancia.22/10/14: Recurso de inconstitucionalidad ante Cámara de Apelación. Cámara rechaza el Recurso de inconstitucionalidad.15/12/14: Queja directa ante CSJ de Santa Fe; 28/07/15 CSJ Rechaza la queja por sostener que el pronunciamiento recurrido no reúne el carácter de gravamen irreparable, pues no se trata del rechazo de la pretensión de la víctima de constituirse como querellante, sino que al sustentarse en el incumplimiento del recaudo formal de contar con patrocinio letrado, le resta la calificación de cosa juzgada sustancial. No logra acreditar tampoco la afectación del derecho de efectivo acceso a la justicia. (...) No resultan atendibles las razones que rinda el interesado para descalificar la asistencia que el CAJ ofrece, toda vez que se basan en meras conjeturas que formula el quejoso que no alcanzan en modo alguno para afirmar la existencia – siquiera la posibilidad- de un perjuicio concreto en los derechos del justiciable. 12/08/15: Interpone Recurso Extraordinario Federal ante CSJN- 15/03/16 Se notifica de resolución de fecha 14/03/16 por la que la CSJ de Santa fe RECHAZA LA CONCESIÓN DEL RECURSO. 18/03/16:</p>
---------------	----------------------	-----------------------------------	----------	--	---------	---------------	----------	---	---